

Cárcel de Itagüí, diciembre 28 de 2006.

Doctor

LUIS CARLOS RESTREPO

Alto Comisionado de paz

Bogotá

Respetado Doctor,

Sin el menor ánimo de importunar su descanso sabático de fin de año me veo en la obligación de referirme a la entrevista que usted dio al diario el Tiempo, y que apareció en la edición del domingo 24 de diciembre.

Preciso que no es mi interés polemizar públicamente con usted, en ese campo es notoria mi desventaja, de ahí el carácter personal que le doy a este documento, desde luego, independiente del uso que su leal saber y entender le sugiera o que las circunstancias coyunturales aconsejen.

No le parezca tan insólito el hecho de haber recaudado por parte nuestra y en un tiempo record, los 4.435 nombres que integraron los listados que el gobierno nacional pasaría a la Fiscalía. Recuerde que reunidos en un apartamento en Bogotá, usted nos propuso recoger el mayor número posible de firmas, con el fin de pasarle, lo antes posible, a la Fiscalía General de la Nación los listados de las personas que nos iríamos a recoger a la ley de justicia y paz. Los motivos que usted nos expuso eran perfectamente claros: había que salirle adelante al fallo de la Corte Constitucional con respecto a la ley 975, pues con toda seguridad se vendría con sustanciales modificaciones al texto original aprobado por el congreso de la república. Esta había que hacerlo a toda prisa fueron sus palabras.

La orden a los abogados y comandantes de bloques y frentes, fue la de recoger a la mayor brevedad, nombres y números de cédulas. No hubo tiempo para recolectar firmas, por eso los listados en su inmensa mayoría, llegaron a su oficina sólo con las rúbricas de los comandantes en jefe de la época. Lo que si tiene que resultar verdaderamente insólito a usted y a cualquier persona, fue que tratándose de una declaración expresa de voluntad emitida ante una autoridad legítima, la misma no se hubiera refrendado con la firma de cada uno de los interesados, como legalmente debió proceder. Esto hace parte del enorme repertorio de improvisaciones que acompañaron el proceso con las AUC.

Con la publicación del anuncio de la Corte Constitucional sobre los contenidos de la Sentencia C370 hicimos públicos nuestros pensamientos según los cuales la voluntad expresada en el texto de cabeza de los listados había quedado viciada, tanto por la alteración de las condiciones jurídicas que motivaron el acogimiento a la ley de justicia y paz, cuando por la carencia del requisito de las firmas de cada uno de los declarantes.

Usted no puede olvidar, como no sea por desconocimiento deliberado, que el jueves 10 de agosto de 2006 en la casa de Villa de la Esperanza de Copacabana, le entregamos al señor ministro Sabas Pretelt, en presencia suya, de la señora viceministra Peñaford y de más de cincuenta personas, un memorial del cual usted conserva copia, firmado por los comandantes históricos de las AUC, en el que expusimos los motivos de la invalidez de los listados y, en consecuencia, le pedíamos al entonces ministro del interior, la devolución de los documentos presentados desde abril, los cuales, entre otras cosas, aún no habían sido remitidos a la Fiscalía General de la Nación, porque “se colapsaría la justicia” según palabras que había expresado el señor ministro de interior, y que fueron transmitidas a nosotros por usted señor comisionado.

En aras del buen juicio que lo caracteriza, usted tendría que tener viva en la memoria, la molestia visible del Dr Sabas Pretelt cuando conoció nuestra petición. Igualmente usted supo que fue directamente el Señor ministro quien nos pidió que el memorial no se hiciera público porque ello se podría derivar una investigación disciplinaria en contra suya, originada en su omisión de remitir oportunamente a la Fiscalía los listados que, precisamente en esos momentos, le exigíamos nos fueran devueltos.

Ante semejante encrucijada la reunión se disolvió y usted presurosamente abandonó las instalaciones de Villa de la Esperanza, eso sí en posesión de la copa del memorial que le acabábamos de entregar al ministro del interior. Luego usted conoció que para resolver esta delicada situación, nosotros le sugerimos al Dr Sabas Pretel de la Vega, que se dictara un decreto mediante el cual se dispusiera el requisito de la ratificación. De este modo ganábamos todos: el gobierno quedaría bien porque de nuestra parte, ya no exigiríamos la devolución de los listados y nosotros también estaríamos satisfechos al quedar en libertad de optar por acogernos o no a la ley de justicia y paz, tal como quedó después del fallo de exequibilidad de la Corte Constitucional.

El señor ministro del interior se comprometió a no pasar los listados a la Fiscalía General, antes de que el gobierno emitiera el decreto, el cual estaría listo para los primeros días de la siguiente semana. Yo tuve la oportunidad de informarle a usted de todo esto el día domingo 13 de Agosto cuando los dos nos reunimos en el Hotel Dan en Medellín.

Salta a la vista que el goce por parte nuestra de la libre opción de acogernos o no a la ley de justicia y paz, significaba una situación sumamente riesgosa para el gobierno, pues la no ratificación implicaba arruinar el marco jurídico del proceso y aún el proceso mismo.

Los hechos sucedidos en la siguiente semana, los conoció perfectamente el país. Para disipar el fantasma de la no ratificación –si se llegaba dictar el decreto que prescribía la ratificación- el gobierno optó por la vía abrupta y espectacular de la captura de los negociadores de las autodefensas, aún en posesión del renovado salvoconducto presidencial cuya vigencia se había extendido hasta el 31 de diciembre de 2006. Fueron capturados ocho comandantes. Los otros 49 reclusos de la antigua Ceja, incluidos 38 patrulleros rasos, se presentaron voluntariamente ante las autoridades de policía. Es tan mendaz la afirmación según la cual “mostramos gran resistencia a ir a la cárcel” como aquella de que hay 57 grandes jefes detenidos en Itagüí.

Tampoco resulta cierta “verdad” que nuestro propósito sea el de empañar la imagen del gobierno o la suya, con el propósito de llevarlos a una nueva negociación y a “nuevos acuerdos”. No señor comisionado, nuestra verdad no busca empañar la imagen de nadie. Lo que ciertamente mancha el rostro de las personas o de las instituciones es la mentira y el engaño. Nosotros no estamos pidiendo una nueva negociación, sólo exigimos, por el bien de la paz en Colombia, que los acuerdos y compromisos se cumplan. Eso es todo.

No podemos admitir que usted a estas alturas, afirme temerariamente que tenemos interés de bloquear la aplicación de la ley de justicia y paz y a través de la propuesta de la comisión de la verdad, para evadir responsabilidades en el escenario judicial. Dejémonos de tramoyas e hipocresías señor Comisionado, que usted fue el principal impulsor de esta idea entre nosotros la cual, desde luego, tiene para mí el valor incalculable de ser un instrumento promotor de la reconciliación, más allá del aporte que pudiera surgir de los estrados judiciales. Eso si jamás hemos osado concebir la propuesta de la comisión de la verdad como un sustituto de la justicia. De ello hay constancia expresa y pública.

Cuando nosotros reclamamos por las burlas oficiales de que hemos sido objeto, hemos fijado en el futuro de la paz de Colombia. No puede ser cierto, según las palabras, que estemos tratando de demostrar que la desmovilización fue un fracaso. Si por algo podremos levantar con altivez la frente ante las futuras generaciones, es precisamente por las desmovilizaciones que son en esencia obra nuestra. Estos acontecimientos de magnanimidad patriótica sin antecedentes, jamás se hubiera podido llevar a cabo sin la firme decisión de los comandantes militares. Se le cumplió al país, al mundo y a la historia. Por elementales nociones de honor, honramos con seriedad la palabra, inclusive después de la aprobación de la ley 975, cuando faltaba más del 80 por ciento de las desmovilizaciones.

Lo que sí ha sido y será empeño nuestro, es denunciar las graves falencias de la fase de reinserción, con más de veinte mil desmovilizados en total estado de inactividad y abandono. Expuestos a la oferta de crimen que paga. También nadie nos callará, cuantas veces haya que contarle al país la irrefrenable situación de inseguridad que acusan la mayoría de las regiones donde intervinieron las Autodefensas.

Igualmente queremos percatar a los colombianos sobre la gravedad del fenómeno de las mal llamadas bandas emergentes, que no son más que grupos de autodefensas desmovilizados a medias, por el fracaso de la reinserción y en proceso acelerado de rearme y expansión, dirigidos por comandantes con tanto poder como usted efectivamente los pudo conocer, y que alcanzaron a quedar por fuera de las puertas de la cárcel, después de la violación grotesca de los acuerdos y de la subsiguiente captura de los comandantes, precisamente al día siguiente de la última entrega de armas. Aunque usted nunca se ha referido públicamente a la totalidad de los comandantes que no pudo hacer capturar, si sabe perfectamente a quienes me refiero y que poder maneja cada uno de ellos.

En este sentido ni yo ni menos el país entendemos que quiso decir usted, cuando reafirma en su entrevista que el proceso es exitoso, ¿Exitoso?, si la profusa y difusa simiente paramilitar quedó esparcida y viva en los campos colombianos. Cuénteles al país y al señor presidente ¿Cuántos y cuáles mandos superiores, con poderosa capacidad, se le salieron de sus manos porque no creyeron finalmente en la seriedad de la palabra oficial? ¿Por qué en sus declaraciones, no se refiere a las zonas donde el paramilitarismo nuevamente sienta sus reales?. En fin, ¿Por qué no aceptar, que si bien en este proceso se desactivaron muchas estructuras de las autodefensas, en las actuales circunstancias está ganando más el paramilitarismo de la paz.

Esta es la realidad cruda del proceso respectado señor comisionado. Con esta descripción, no estoy haciendo amenazas veladas, como usted suele manifestarlo en público. Simplemente hago una lectura honesta y real sobre el doble fenómeno de rearme y retoma de territorios por los grupos irregulares.

De otro lado usted disipa la opinión, cuando dice que hemos presionado para que se firme un pacto sobre temas de justicia y de extradición. ¿Dígame en qué términos, según usted, lo hemos hecho? En estas materias ya quedó definido todo señor comisionado. Nuestra denuncia hoy y siempre, ante el país y el mundo, es para que se cumplan pactos, no para hacer un nuevo pacto. Dónde están las cárceles de Justicia y Paz. Dónde el reglamento de seguridad que acordamos con usted y el ministro del interior? ¿Dónde nuestra condición de sediciosos por la vía legislativa? ¿Dónde los derechos políticos del mundo de la civilidad al cual nos convidó? ¿Dónde está la oferta de trabajo y estudio para el inmenso universo de desmovilizados que creyó en la palabra suya como representante del señor presidente en la mesa?, ¿Dónde está el anunciado proceso de reinstitucionalización en las zonas azotadas por la violencia del Estado ausente?, ¿Dónde el compromiso de la política de seguridad en las regiones donde actuamos, a las cuales volvieron las autodefensas desmovilizadas a medias y retornaron las guerrillas de las FARC y el ELN?.

No señor comisionado, comencemos por reconocer que usted redujo este proceso a una operación aritmética de contar fusiles. La socialización de la pedagogía para la paz y la reconciliación no existió; reinserción de los desmovilizados a la sociedad tampoco hubo, y menos reinserción al Estado de las zonas ocupadas por los grupos ilegales. Usted nunca se interesó, ni interesó al gobierno, por la tragedia social y económica de las comunidades asentadas en las regiones, donde guerrillas y autodefensas construyeron durante tantos años su propio “estado” prolífico de sembrados de coca y minas antipersonal, analfabetismo, violencia y miseria. Este no fue nunca un proceso de paz, ni siquiera alcanza a ser un proceso de sometimiento global a la justicia; fue simplemente un proceso de entrega de armas – que no de dejación de armas- con réditos políticos inmediatos para el gobierno que usted representó en la mesa, y acaso réditos sociales futuros para este país impredecible. Fue un proceso amorfo, informal y sin libreto, motivado por el pago temporal de un estipendio humanitario, la oferta, con beneficio de inventario, de una garantía judicial para los desmovilizados, y la concesión a granel de salvoconductos con calculados efectos sedantes para sus destinatarios.

Cuando decidimos dar por terminado este proceso, lo fue principalmente por todas las razones que le he expresado en este documento, incluida la de la ofensiva e inverosímil hipótesis de la huida de La Ceja. Particularmente usted tendrá que reconocer que, en innumerables ocasiones, fue decisivo nuestro modesto concurso y el de varios compañeros, para salvar los casi infranqueables obstáculos que se presentaron durante su curso accidentado. La fase de la judicialización tenía que llegar y ese era un tema perfectamente previsto por nosotros, tanto que las últimas negociaciones con el gobierno, giraron en torno a los asuntos carcelarios. No es cierto lo que usted dice, que nosotros estuviéramos detrás de una amnistía similar a la que se le concedió al M-19. Cuando quedo aprobada la ley de justicia y paz, a un faltaba por desactivar más de la mitad de los bloques comprometidos en esa dinámica, sin embargo el proceso continuo. ¿Entonces a qué amnistía se refiere Usted? No acudamos a la invectiva ni a la inventiva, para toda esta laya de iniquidades.

Ciertamente tiene usted razón, cuando expresa que nosotros nos equivocamos. Sí, nos equivocamos cuando anticipadamente confiamos en la palabra y los compromisos del Gobierno representado por usted en la mesa. Nos equivocamos porque al entregar con anticipación las armas, dejamos de ser importantes para usted y para el gobierno. Nos equivocamos por no haber estimado, desde el punto de vista político, el verdadero valor que tenía para la negociación, la posesión de las armas, como garante de cumplimiento de los pactos. Nos equivocamos cuando le permitimos a usted, que el proceso se llevara de espaldas a la nación, y que ningún sector de la sociedad participara en la mesa de deliberación. Nos equivocamos porque aceptamos que usted negociara independientemente con varios bloques, para propiciar, entre otras cosas, la división interna y la concertación de acuerdos particulares, ignorados por la inmensa mayoría. Nos equivocamos cuando no hicimos divulgación de las consecuencias nefastas, derivadas del burdo enfrentamiento, entre el Señor Ministro del Interior Sabas Pretel y el Alto Comisionado de Paz. Nos equivocamos cuando aceptamos la doble interlocución del Gobierno en la mesa, dentro de un contexto de confrontación de poderes. Nos equivocamos cuando aceptamos el excesivo informalismo para acordar compromisos, confiados únicamente a la buena fe, a la memoria y a nuestra confianza en las instituciones? Nos equivocamos cuando por mano munificente, nos fue repartido con generosa liberalidad los salvoconductos, para que usufructuáramos el goce inocente de la libertad a debe. Nos equivocamos porque nos metimos en el juego de firmarle a usted el documento de nuestra entrega voluntaria, cuando ciertamente fuimos capturados, aun en posesión de los salvoconductos vigentes. Nos equivocamos porque cuando nos capturaron, no denunciarnos públicamente la violación del Acuerdo de Fátima, en el que se estipulaban precisas garantías para el juego limpio. Nos equivocamos cuando le dimos crédito a sus quejas, según las cuales el Señor Presidente tomaba determinaciones a espaldas suyas. Nos equivocamos cuando no exigimos la presencia permanente de la Iglesia y de la OEA, en todas las sesiones de la mesa. Nos equivocamos cuando mantuvimos largas interlocuciones con usted, en medio de un clima enrarecido de desconfianza, prevención y hasta hipocresía oficial.

En fin, en medio de este panorama de equivocaciones tampoco podría sustraerse usted a sus propias equivocaciones entre las cuales brilla, por su inexactitud, aquella de afirmar en su entrevista que el paramilitarismo se había desmontado y que sus jefes están en la cárcel. Al

respecto me veo forzado a recordarle que de los 40 grandes jefes que Usted conoció dentro de la cúpula federada de las AUC, 19 están detenidos, esto indica que más del cincuenta por ciento de estos altos mandos, gozan de libre albedrío, entre ellos el cofundador histórico de las AUC. En igual condición están más de 500 segundos comandantes y cerca de mil mandos medios. Nadie como usted en el fondo sabe, que las mal llamadas bandas emergentes, nos son más que grupos paramilitares reconstituidos por muchos de los grandes jefes que huyen prófugos del incumplimiento, de la burla y del sueño destruido de la paz.

Y a propósito de Vicente Castaño, no creo que el Señor Alto Comisionado haya olvidado, que días antes del traslado de La Ceja, viajó exclusivamente a Prosocial a entrevistarse conmigo para consultarme sobre el interés que Vicente Castaño tenía de reunirse con el Señor Viceministro de Justicia, a fin de tratar temas relacionados con su entrega. Recuerdo perfectamente que usted manifestó que era interés del Señor Presidente de la República conocer, en detalle y directamente por parte del Comisionado de paz, la propuesta de Vicente y que todo debía canalizarse por conducto suyo, para evitar la doble interlocución con el gobierno, de ingrata recordación en los tiempos del Dr. Sabas. Le comenté a usted concretamente que en las visitas del Viceministro a la Ceja, se había adelantado conversaciones para realizar una reunión sumamente reservada con Castaño, a fin de definir aspectos de su entrega y la de varios jefes desmovilizados prófugos, este último aspecto no lo hablé con Usted Señor Comisionado, por instrucciones expresas de Vicente. Infortunadamente el suceso protagonizado por el gobierno, el primero de diciembre, frustró completamente el encuentro con Vicente Castaño, y desde luego toda posibilidad de acordar su entrega. No hace honor usted a la verdad, cuando en la entrevista califica de falsas las gestiones adelantadas en relación con la entrega de Vicente Castaño, sólo que estas gestiones se cumplieron inicialmente con el Viceministro y no con Usted, por claras instrucciones de Vicente y de los demás grandes jefes que están por fuera.

Pese a lo que me he permitido relatarle o recordarle, déjeme todavía recabar sobre el tema de las equivocaciones, para referirme a !a más crasa, protuberante e intolerable de todas. No es posible que su humana vanidad lo lleve a manifestar que nosotros necesitamos "un interlocutor más blando a ver si logran acuerdos sobre justicia, extradición, cárceles..." Ya le expresé que a estas alturas del partido los asuntos de justicia y extradición, son materias ya definidas respecto de las cuales el debate quedó cerrado. En este sentido usted ha incurrido en un yerro tan consciente como inaceptable. Nosotros requerimos de un interlocutor con potestad y criterio para actuar en el delicado escenario de la paz. Un interlocutor que tome y defienda decisiones, sin el temor de las presiones y de las desautorizaciones. Un interlocutor que más allá del interés de un puesto en la administración, defienda con grandeza su puesto en los fastos de la historia

Acépteme finalmente la digresión personal de manifestarle que ahora, más que en los largos años precedentes de mi vida, me siento curado de sorpresas sobre la veleidad humana. No me considere su acerbo contradictor, por los reparos que hice a los arriesgados y finalmente fatales giros que el Gobierno le dio "a esa tracto-mula de la paz en el precipitado descenso de La Línea" -para recordar su celeberrima metáfora- y tampoco por el ofuscamiento que me produjo las "razones" del intempestivo traslado de La Ceja, ni menos por los infundios de su última exaltación verbal. Soy un

contradictor del manejo fraudulento que el Gobierno finalmente le dio a este proceso, y lo seré por la frustración que deja la actitud indecente de la quiebra de la palabra, por parte de quienes encarnan la majestad del Estado. Esto no puede ser un precedente bueno para un país en guerra, que ansia vivamente la paz.

Señor Comisionado le confieso mi dolor de patria por esta oportunidad casi perdida para el país. Por la paz mediocre, la paz melancólica, la paz miseranda, que apenas si pudimos nosotros y usted prefigurar en estos cuatro años de fe y frustración. Los procesos de paz no son operaciones de recoger y contar fusiles, para luego, además, sumarles la estupidez de apostatar de la palabra con dolosa avilantez o cobardía. El éxito de los procesos de paz para una sociedad atormentada por la violencia, no estriba en la cantidad de armas recogidas, sino en la cantidad de almas desarmadas. Con todo, nosotros creemos poder afirmar y lo afirmamos que procedimos de buena fe, y téngalo por cierto que jamás volveremos a la opción de la violencia, como instrumento de lucha política. Desgraciadamente esta buena fe nuestra, fue la misma que tuvieron y perdieron los excompañeros de afuera, testigos de todo ese tejido de argucias, subterfugios y falsías, que terminaron por darle tan abrupto y malhadado final al proceso con las autodefensas.

No cantemos victoria Señor Comisionado, sobre un escenario de ficción. Condolámonos todos de esta pobre democracia pobre, cuando el gobernante ni siquiera tiene la grandeza histórica de defender, ante las andanadas de sus enemigos y opositores, la obra que mayor prestigio le pudiera haber otorgado a su mandato. Desde la infancia de la humanidad, ningún jefe de pueblos ha podido dejar un legado más grande, que el don inestimable de la paz.

¡Ah! Mi contundencia no tiene el poder de zaherir ni tampoco herir de muerte su sagrado derecho a la réplica.

Del Señor Alto Comisionado de Paz.

IVÁN ROBERTO DUQUE GAVIRIA.

Preso político No 2891 de la Cárcel de Itagüi.